

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**24 de mayo de 2021**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.**- Buenas tardes. Saludo afectuosamente a mis compañeras diputadas y diputados, así como al público en general que sigue la presente transmisión, correspondiente a la décima sexta sesión ordinaria vía remota de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Antes quisiera yo comentarles que en cualquier momento, si se conecta el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, él se reincorpora en esta sesión, como integran de esta Comisión, ya que la semana pasada nos informaron sobre esto.

Entonces sin más preámbulo y de conformidad con los artículos 5 Bis de la Ley Orgánica, 56, 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a la décima sexta sesión ordinaria vía remota de la presente Comisión. Para tal efecto, solicito atentamente al diputado Secretario proceda a pasar la lista de asistencia y verifique si tenemos el quórum legal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CÉSAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ.-** Con mucho gusto, Presidente, muy buen día a todos. Procedo a pasar lista de asistencia.

Por instrucciones de la Presidencia, nombraré a los diputados y les pido me indiquen si se encuentran presentes.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: presente

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez: presente

Diputado Pablo Monte de Oca del Olmo:

Diputada Leonor Gómez Otegui: presente

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo: presente

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: presente

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente

Diputado Francisco Muñoz Trejo: presente, diputado Secretario

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputado César Mauricio Garrido López: presente

Diputado Presidente, se encuentran presentes: 9 diputadas y diputados. En consecuencia hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Procesa la Secretaría a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto a tratar es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Al respecto, me permito señalar que dicho documento fue distribuido con oportunidad y en ese sentido proceda la Secretaría si es

tan gentil a preguntar en votación económica a las y los diputados presentes si se dispensa su lectura y se aprueba en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día de la presente sesión y se aprueba en un solo acto. Si alguna diputada o diputado está en contra, favor de manifestarlo.

Muy bien. Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, proceda la Secretaría a dar cuenta del siguiente punto del orden de día si es tan amable.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Al respecto me permito señalar que el documento de referencia fue distribuido con antelación. En consecuencia, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica a las diputadas y diputados presentes, si se dispensa la lectura y se aprueba en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados presentes en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba en un solo acto.

Si alguna diputada o diputado está en contra, favor de manifestarlo.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por supuesto.

El siguiente punto enlistado en el orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XXVII del artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que presentó la diputada María Guadalupe Morales Rubio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Me permito señalar que el documento de referencia fue distribuido con antelación a las y los integrantes de esta Comisión.

La iniciativa materia del dictamen que hoy se pone a consideración tiene por objeto que el Congreso de la Ciudad de México no solamente publique la dirección en donde se encuentran los diputados, los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de cada persona legisladora, sino también se publique el número telefónico, los horarios de funcionamiento, el nombre de la persona encargada, así como los correos electrónicos de contacto y las redes sociales.

A partir de la pandemia debido a que se cerraron muchos módulos o que se quedó en algunos casos, en el mejor de los casos una persona de guardia, se dificultó un poco la comunicación con la sociedad, con mucha gente, entonces vimos nosotros que en algunos casos el contar con un correo electrónico, que lo fueron obteniendo de manera, de alguna forma, pero no de una manera concreta, porque hubo la complicación que el Congreso, el área de Innovación nos cambiaron los correos electrónicos y los correos electrónicos que aparecen en la página web no corresponden con los correos electrónicos que usamos y con los que recibimos comunicación.

Yo ya he solicitado a la Comisión, a la Oficialía Mayor, que se actualicen y que se estén los correos que son reales, pero lamentablemente no tenemos todavía esa comunicación o al menos hasta la semana pasada no estaba.

Entonces lo ponemos ahora como una obligación para que los diputados y diputadas tengan ese canal de comunicación con la ciudadanía y eso es lo que con la iniciativa de la diputada Guadalupe Morales se podría concretar para que no se pierda esa comunicación con la ciudadanía.

¿Alguna diputada o diputado desea emitir algún comentario?

No habiendo comentarios, proceda la Secretaría a preguntar en votación nominal a las y los diputados presentes si están a favor o en contra de aprobar el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados presentes en votación nominal si están a favor o en contra de aprobar el dictamen de referencia.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: A favor.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez: A favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo:

Diputada Leonor Gómez Otegui: A favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega: A favor.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: A favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: A favor.

Diputado Francisco Muñoz Trejo: A favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

El de la voz, César Mauricio Garrido López, a favor.

Le informo, diputado Presidente, que el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, ninguno en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Les agradezco mucho.

Acabo de verificar si realmente siguen en la página web del Congreso los correos que ya no se usan, los correos institucionales que tienen el dominio Congreso de la Ciudad de México. Voy a insistir nuevamente a la Oficialía Mayor que ahora que se publique esta reforma que no estemos en falta, de acuerdo con la Ley de Transparencia.

Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por supuesto.

El siguiente punto enlistado en el orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 4 y se reforman los artículos 29 y 30, todos de la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para el Distrito Federal, que presentó el diputado Nazario Norberto Sánchez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Me permito señalar que el documento de referencia fue distribuido con antelación a las y a los integrantes de esta Comisión.

La iniciativa materia del presente dictamen tiene por objeto adicionar que en la prevención social del delito y la violencia se observe en todo momento el principio de máxima publicidad, incluidos los resultados de las evaluaciones en dicha materia.

Hay algunas modificaciones de acuerdo con la iniciativa que presentó el diputado Nazario Norberto, puesto que él solicitaba en su iniciativa que se publique también en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, sin embargo nosotros hicimos las consultas y, si bien no tiene un impacto para la Secretaría de Seguridad Ciudadana esta publicidad, sí lo tiene para la Consejería Jurídica. de tal manera que consideramos que basta con que esta estrategia de seguridad y las evaluaciones en materia de seguridad social se publiquen en la página web de la Secretaría de Seguridad. Eso es lo que quedaría asentado con la presente reforma.

¿Alguna diputada o diputado desea emitir algún comentario?

Si no hay comentarios, proceda la Secretaría a preguntar en votación nominal a las y a los integrantes de esta Comisión si están a favor o en contra de aprobar el dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y a los diputados presentes en votación nominal si están a favor o en contra de aprobar el dictamen aludido.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach: a favor.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo:

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega: a favor.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada:

Diputada Valentina Batres:

Diputado Víctor Hugo Lobo:

Diputada María Guadalupe Aguilar:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputado Francisco Muñoz Trejo: a favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

El de la voz, César Mauricio Garrido López: a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Le informo, diputado Presidente, que el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto enlistado en el orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y modifica la fracción V del artículo 24 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que presentó la diputada Leonor Gómez Otegui.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Me permito señalar que el documento que estamos sometiendo a consideración de esta Comisión fue distribuido con antelación para todos y cada uno de los integrantes diputados y diputadas.

La iniciativa en materia de este dictamen tiene por objeto que el personal de los Comités y Unidades de Transparencia sean capacitados mediante programas permanentes de certificación, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La comunicación entre el Instituto y esta Comisión ha sido muy estrecha a lo largo de la Legislatura y nosotros hicimos el análisis y consideramos pertinente, no obstante ya la ley contempla la capacitación para los sujetos obligados, sin embargo, como la ley contempla sujetos obligados, los sujetos obligados es la dependencia y entonces los sujetos obligados se consideran a todos los funcionarios; pero la propuesta de la diputada Leonor Gómez Otegui atinadamente señala que los que tienen que ser sujetos de la certificación son los integrantes de los Comités y los integrantes de las Unidades de Transparencia, lo

cual nos pareció muy pertinente dado que estamos hablando y nos referimos a personas físicas y no a una persona moral que son los sujetos obligados, o sea toda la dependencia.

Por eso es que nosotros hicimos esta propuesta y recibimos algunos comentarios, sugerencias de la diputada Lilia Rossbach Suárez y consideramos, lo platicamos con su asesor, nos dijo que era nada más una inquietud, pero que no había una propuesta concreta para hacer una modificación y que se aceptaba la redacción en los términos.

Agradezco mucho los comentarios, diputada Rossbach, así como agradezco la iniciativa de la diputada Leonor Gómez Otegui que hoy ponemos a consideración de los y las integrantes de esta Comisión.

Si no hay algún comentario al respecto, quisiera yo saber si diputadas o diputados tienen algún comentario con relación a esta iniciativa.

Si no hay comentarios, entonces le solicitaría a la Secretaría ponga a consideración de los y las diputadas de esta Comisión, en votación nominal si están a favor o en contra de aprobar el dictamen aludido

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados presentes en votación nominal si están a favor o en contra de aprobar el dictamen aludido.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes: a favor

Diputada Lilia Eugenia Rossbach: a favor

Diputado Pablo Montes de Oca:

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor

Diputada Alessandra Rojo de la Vega:

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada:

Diputada Valentina Valia Batres:

Diputado Víctor Hugo Lobo:

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: a favor

Diputado Miguel Ángel Macedo: a favor



Diputado Francisco Muñoz Trejo: a favor

Diputado Miguel Ángel Álvarez:

El de la voz, César Mauricio Garrido López: a favor

Le informo, diputado Presidente, que el resultado de la votación es el siguiente:

**EL C. PRESIDENTE.-** Secretario, perdón la interrupción. Innovación, nos dice la diputada Alessandra Rojo de la Vega que no puede ingresar.

**EL C. SECRETARIO.-** Nos esperamos para que pueda ingresar y emitir su voto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no tienen inconveniente los demás, vamos a esperar a ver si puede ingresar.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, por supuesto, esperamos.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Listo, ahora sí.

Alessandra Rojo de la Vega: a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Muy bien. Presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el dictamen por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya está otra vez la diputada Leonor Gómez Otegui. Qué bueno que está con nosotros. El dictamen de la iniciativa que presentó ha sido votado a favor, con 8 votos, 0 en contra y 0 abstenciones. Muchas gracias a todos.

Diputado Secretario, le pido por favor si da cuenta del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que el siguiente punto enlistado en el orden del día es el relativo a los asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea presentar algún asunto?

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** Yo. No es asunto, es un comentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada, por favor.

**LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.-** Muchas gracias.

Simplemente quería aprovechar esta oportunidad para agradecer a todas y a cada uno de ustedes por su labor en esta Comisión. Estamos cerca de concluir esta Legislatura y estoy consciente de que aún falta mucho por hacer en materia de transparencia y combate a la

corrupción, es una labor inagotable a la que debemos seguir sumando esfuerzos en beneficio de nuestra ciudadanía.

Celebro que durante esta I Legislatura se concretaron varias reformas significativas de esta Comisión entre las que destacan la aprobación y promulgación de la Ley del Sistema de Corrupción de la Ciudad de México.

Asimismo, desde esta Comisión trabajamos juntos para los respectivos comités de participación ciudadana a construir un sistema, el Sistema Anticorrupción que hoy ya es una realidad.

Se renovó casi en su totalidad la titularidad de los órganos constitucionales autónomos, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información. Dejamos instituciones sólidas y en buenas manos para seguir garantizando los derechos ciudadanos y la rendición de cuentas en la ciudad.

De nueva cuenta mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por su participación en esta Legislatura y en esta Comisión.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Rossbach. Es usted muy gentil con su comentario.

Tenemos todavía algunos dictámenes en proceso que posiblemente saquemos ya una vez que termine el período ordinario y en caso de que hubiere alguna sesión extraordinaria, veríamos la posibilidad de subirlos, pero por lo pronto yo también agradezco, si tenemos otra sesión me dará gusto saludarlos nuevamente y agradeceré sobre todo a los que están presentes en esta sesión su amable participación.

Muchas gracias, diputada Rossbach y muchas gracias a los demás.

Proceda la Secretaría a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Les informo entonces como ya no hay asuntos en cartera, siendo las 15 horas con 34 minutos del 24 de mayo de 2021, se da por concluida la décima sexta sesión ordinaria vía remota de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Muchas gracias, diputados, diputadas por su asistencia y les deseo muy buen provecho.

